GESPROINDUSTRIAL

NIT. 900´236.728-1

BOLIVAR, 01 DE AGOSTO de 2024

GPI--070 / 2023

Señores
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

Asunto: Solicitud de Mipymes Nacionales No. IP-DT-BOL-006-2024

Respetados Señores :

La presente tiene como objeto **SOLICITAR** que el proceso abreviada minima cuantía IP-DT-BOL-006-2024 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS.**
SEA LIMITADO A MIPYMES NACIONALES

Cordialmente,

HELIODORO BARRIOS DIAZ
R.L. –GERENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de julio de 2024 Hora: 12:24:25
Recibo No. AB24181727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241817273177F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S A S
Nit: 900.236.728-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01830622
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2008
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 77C No. 63B-13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gesproindustrial@yahoo.com.co
Teléfono comercial 1: 3158615778
Teléfono comercial 2: 3158615778
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 77 C No. 63B-13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gesproindustrial@yahoo.com.co
Teléfono para notificación 1: 7487224
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de julio de 2024 Hora: 12:24:25
Recibo No. AB24181727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241817273177F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0007622 del 23 de agosto de 2008 de Notaría 76 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2008, con el No. 01237382 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES LTDA CON DERECHO A LA ABREVIACION GESPROINDUSTRIAL LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 de la Junta de Socios, del 5 de marzo de 2012, inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el No. 01615481 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S A S.

Por Acta No. 5 del 5 de marzo de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2012, con el No. 01615481 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES LTDA CON DERECHO A LA ABREVIACION GESPROINDUSTRIAL LTDA a GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S A S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 158 del 15 de marzo de 2023, el Juzgado 03 Civil del Circuito de Duitama (Boyacá), inscrito el 23 de Marzo de 2023 con el No. 00204014 del libro VIII, ordenó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual No. 152383103-003-2023-00006-00 de Lizeth Yamile Castro Cuadro C.C. 1.116.547.321, Bruce Alan Cárdenas Castro C.C. 1.116.547.464 y Zoraida María Cuadro Real C.C. 42.489.624 y otros, contra E.P.S CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA EN LIQUIDACIÓN NIT. 891.180.008-2, Holman Alejandro Tiria C.C. 1.052.392.307, GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A.S NIT. 900.236.728-1,

Heliodoro Barrios C.C. 5.852.746, Miguel Santos Bernal Solano C.C. 4.108.945, Olga Yaneth Bernal Romero C.C. 46.670.430 y SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. NIT. 860.002.180-7.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de marzo de 2042.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad GESTIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A.S. Tendrá como objeto social principal: 1. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, capacitación, formación, outsourcing, interventoría, auditoria de primera y segunda parte, asistencia y ejecución de actividades a nivel de: gestión integral empresarial, planeación estratégica , sistemas de gestión de calidad, control de calidad, sistemas de gestión de seguridad industrial y salud ocupacional, sistemas de gestión ambiental, gestión social, productividad, garantía de calidad, normatividad en el sector de salud, educación y público, mejoramiento de procesos, administración de empresas, logística, comunicaciones, gestión de recursos humanos, informática y de sistemas , operaciones, producción, manufactura, cadena de abastecimiento, economía, finanzas, tributaria, contable, comercial, mercadeo, nómina, servicios generales y demás que de las anteriores se desprendan en los aspectos relacionados con los procesos de planeación, organización, producción, dirección y control y otros modelos que permitan el desarrollo y mejoramiento empresarial de cualquier sector industrial, todo lo anterior bajo el cumplimiento de normatividad y estándares empresariales, sectoriales, nacionales y/o internacionales. 2. Prestar sus servicios como departamento de gestión de calidad, de seguridad industrial y salud ocupacional y de

gestión ambiental en diferentes sectores empresariales e industriales, en representación de las organizaciones. 3. Fabricación, compra, venta y/o comercialización y distribución, de: implementos, insumos y equipos para servicios médicos, paramédicos, de control de calidad, seguridad industrial, salud ocupacional, gestión de riesgos, gestión ambiental y de producción en general para cualquier sector industrial. 4. Importar, exportar y comercializar toda clase de productos y servicios. 5. Asistencia técnica en la elaboración de manuales, procedimientos y en general cualquier documentación requerida por las organizaciones conforme a la normatividad aplicable. 6. Prestación de servicios de laboratorio para inspecciones, pruebas y ensayos de materiales y muestras. 7. Prestación de servicios de alquiler de ambulancias básicas y medicalizadas. 8. Elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental de todo tipo de procesos y actividades económicas. 9. Prestación de servicios en las áreas de ingeniería química, mecánica, civil, eléctrica, médica, administrativa y financiera y su interacción en los diferentes sectores industriales, asociado a las actividades relacionadas al presente objeto social. 10. Tomar y dar en arrendamiento todo tipo de bienes y productos destinados al cumplimiento de su objeto social. 11. Todo tipo de servicios de transporte terrestre. 12. Intervenir en toda clase de sociedades, empresas, bienes muebles e inmuebles y papeles de crédito. 13. Ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa o indirecta con el mismo. Tales como: formar parte de otras sociedades o asociarse con ella para la ejecución de todo proyecto, negocio o empresa; adquirir o suscribir acciones y hacer aportes de cualquier especie; adquirir sociedades o fusionarse con ellas siempre que su objeto sea similar o conexo al de la sociedad que por este instrumento se constituye. 14. Venta de seguros de toda clase a nivel nacional e internacional. 15. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá contratar con entidades o de carácter público y/o privado, con personas naturales y/o jurídicas a nivel nacional e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $100.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de julio de 2024 Hora: 12:24:25
Recibo No. AB24181727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241817273177F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las reglas relativas a la responsabilidad de administradores contenidas en la ley 222 de 1995, les serán aplicables tanto al Representante Legal de la sociedad por acciones simplificada como a su junta directiva, cuando sea del caso, y demás órganos de administración, si los hubiere. En desarrollo de lo contemplado en los Artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas o del accionista único, 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la

sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al Accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del código de comercio, 7) Designar, promover y remover el persona! de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas, o informar al accionista único, como en este caso, a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos 1os empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o del accionista único cuando sea del caso, las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas, o accionista único u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general o accionista único, cuando sea del caso. Parágrafo 1°. Las personas naturales o jurídicas que, sin ser administradores de una sociedad por acciones simplificada, se inmiscuyan en una actividad positiva de gestión, administración o dirección de la sociedad, incurrirán en las mismas responsabilidades y sanciones aplicables a los administradores. Parágrafo 2°. Le está prohibido al Representante Legal, y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de julio de 2024 Hora: 12:24:25
Recibo No. AB24181727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241817273177F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 10 de enero de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de febrero de 2013 con el No. 01702502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Heliodoro Barrios Diaz	C.C. No. 5852746

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Santos Miguel Bernal Solano	C.C. No. 4108945

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2480 del 12 de mayo de 2009 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01297656 del 15 de mayo de 2009 del Libro IX
Acta No. 5 del 5 de marzo de 2012 de la Junta de Socios	01615481 del 12 de marzo de 2012 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8699
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.157.655.193
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de julio de 2024 Hora: 12:24:25
Recibo No. AB24181727
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B241817273177F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14445683391

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 3 6 7 2 8 | 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición: AAA MM DD

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla: GESPROINDUSTRIAL S A S

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 77 C 63 B 13

42. Correo electrónico: Impuestosfirmas@gmail.com

43. Código postal: 0

44. Teléfono 1: 7 4 8 7 2 2 4

45. Teléfono 2: 3 1 7 4 3 2 6 1 2 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 8 6 9 9 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 8 2 3

Actividad secundaria — 48. Código: 7 0 2 0 | 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 8 0 8 2 3

Otras actividades — 50. Código: 1: 6 5 1 1 | 2: 6 6 2 1

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 11 14 42

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma: 3

56. Tipo: 1

Modalidad 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien la suscribe y no comprometerá responsabilidad o la calidad, por la anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 14-09-2018 09:11:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5.852.746
BARRIOS DIAZ
APELLIDOS
HELIODORO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 07-JUL-1963
ATACO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
14-DIC-1981 ATACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

GESPROINDUSTRIAL

NIT. 900´236.728-1

BOLIVAR, 01 de agosto DE 2024

Señores
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR

REF : ACREDITACION MIPYME NACIONALES Selección Mínima cuantía IP-DT-BOL-006-2024

Apreciados Señores:

La presente es para Certificar bajo gravedad de juramento que con base a las generalidades de las categorías de empresas califico la empresa **GESPROINDUSTRIAL SAS** como microempresa ya que obtiene activos mayores a 500 SMMLV y de igual forma posee hasta 10 trabajadores.

Lo anterior de acuerdo con las leyes 590 de 2000 y 905 de 2004 basado en la categorización de MIPYMES con respecto a microempresa.

Agradezco la atención prestada,

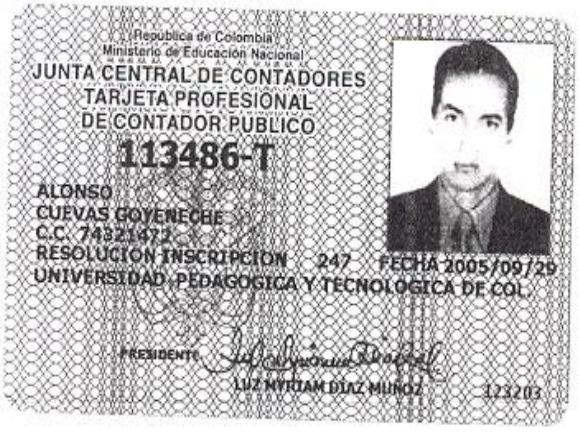
Cordialmente,

NOMBRE: ALONSO CUEVAS GOYENECHE
TARJETA PROP : 113486-T
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74.321.472


FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1976
SOCHA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-DIC-1994 SOCHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0727400-34158251-M-0074321472-20070511
04541 07130A 02 225476753


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 74.321.472
CUEVAS GOYENECHE
APELLIDOS
ALONSO
NOMBRES
FIRMA


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
113486-T
ALONSO
CUEVAS GOYENECHE
C.C. 74321472
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2005/09/29
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COL.
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ
123203

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2377F9D88A91EB4F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALONSO CUEVAS GOYENECHE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74321472 de SOCHA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 113486-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *